

CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

ACTA N° 03/ 2021

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 22 días del mes de Diciembre de 2021, siendo las 14:00, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 3/21 del **CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**, por medio de la plataforma de videoconferencias habilitada por la Subsecretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución UNM-R N°66/20 de fecha 20 de marzo de 2020, dictada en virtud de lo dispuesto por la Resolución UNM-CS N° 558/20 del 20 de marzo de 2020 del CONSEJO SUPERIOR y en cumplimiento del Decreto N° APN-PTE N° 297/20 y sus modificatorios de aislamiento social preventivo y obligatorio ante la situación epidemiológica del "coronavirus (COVID-19)"; presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, Ing. **Pedro GIUFFRIDA**. Se encuentran presentes: la Lic. **María Marcela CABALLERO**, consejera titular por el claustro docente y el Sr. **Mariano Alberto ARIAS**, consejero titular por el claustro estudiantil.

Contándose con el quórum necesario, se inicia la Sesión.

1) Lectura Acta de la sesión anterior:

Se dio lectura al acta de la sesión N° 2/2021.

Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo.

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No.**3) Asuntos a tratar:**

- a) Representantes docentes y estudiantiles para integrar el "Espacio Intersectorial de Diálogo en torno a Políticas de Igualdad de Géneros, contra las violencias sexistas y las discriminaciones".

En respuesta a la invitación que fuera cursada por la Secretaría de Extensión al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología (DCAYT),

el Coordinador-Vicedecano, Ing. Pedro GIUFFRIDA, propuso que se eligieran los representantes docentes y estudiantiles para renovar la composición del "Espacio Intersectorial de Diálogo en torno a Políticas de Igualdad de Géneros, contra las violencias sexistas y las discriminaciones", cuya creación se aprobó por Resolución UNM-CS N° 499/19. Algunas de sus responsabilidades son:

- Debatir y reflexionar en torno a la problemática de las violencias sexistas y las desigualdades de géneros contemplando las reivindicaciones y demandas de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- Proponer políticas, acciones y medidas tendientes a visibilizar y desnaturalizar los patrones socioculturales que reproducen lógicas y conductas patriarcales y machistas.
- Alentar la incorporación de temáticas y desarrollos académicos en el ámbito de la investigación y la extensión universitaria, en torno a la problemática de las violencias sexistas y las desigualdades de géneros.

Las/os consejeras/os avalaron la propuesta de integrar el espacio y se comprometieron a definir 1 representante titular y 1 suplente por cada uno de los estamentos.

4) Comunicaciones y peticiones: No

5) Informes:

a) Informe de la segunda reunión del equipo para definir el nuevo plan de estudio.

El Coordinador-Vicedecano informó que se llevó adelante la segunda reunión del equipo conformado para analizar y definir el nuevo plan de estudio de la Carrera Ingeniería en Electrónica, con vistas a la acreditación de la Carrera en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para el próximo año. En este sentido, el objetivo es poner en línea a la Carrera IEL con la Resolución 1550/2021 del Ministerio de Educación y los nuevos

 MAA

estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de Ingeniería, propuestos por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI).

Asimismo, informó que, según se comunicó en la Sesión Ordinaria N° 10/2021 del Consejo del DCAYT, se debe constituir formalmente una Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio como paso previo para la acreditación ante la CONEAU. Dicha Comisión se impulsa desde el DCAYT y la Carrera, pero se aprueba por resolución del Rectorado de la Universidad. Al momento de la acreditación ante la CONEAU, es necesario presentar las actas de dicha Comisión. A los integrantes del actual equipo (cuyos integrantes serán los mismos que están trabajando actualmente con el tema: Andrés Moltoni, Daniel Acerbi, Gabriel Venturino, Hugo Aparicio, Mariano Mercado y Osvaldo Pini) queda pendiente definir integrante/s del claustro estudiantil. Se plantea tener conformada y aprobada la Comisión para marzo de 2022.

b) Incorporación de Pablo Coll al equipo para definir el nuevo plan de estudio.

El Coordinador-Vicedecano informó que el docente Pablo Coll se incorporó al equipo para definir el nuevo plan de estudio. Asimismo, manifestó su acuerdo con que puedan sumarse docentes de diferentes áreas.

6) Otros

a) Propuesta de presentación de Proyecto Final de la estudiante Natalia Beatriz Díaz.

El consejero titular por el claustro estudiantil, Sr. Mariano Alberto ARIAS, puso a consideración la propuesta de presentación de Proyecto Final de la estudiante Natalia Beatriz Díaz: "Automatización de Interferómetro para medición dimensional". El tutor y cotutor propuestos son los Profesores Pablo Sebastián Lencinas y Ricardo Javier Iuzzolino, respectivamente. El Objetivo general del Proyecto es diseñar y desarrollar un software de automatización en Python, con el

MAA

fin de actualizar y mejorar el sistema actual de un interferómetro único en el país.

Por su parte, el Coordinador Vicedecano comunicó que el profesor Cristian CONEJEROS, docente a cargo de la cátedra de Taller de Proyecto, le informó su acuerdo con el Proyecto Final de la estudiante.

Las/os consejeras/os avalaron la propuesta.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 14:45 del día 22 de diciembre de 2021, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 3/2021 del Consejo Asesor de carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad Nacional de Moreno.



Caballero María Mercedes



Pedro M. Guafride



MARIANO ARIAS



C.P.N. ALEJANDRO V. PEKAREK
AUDITOR INTERNO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

30 DIC 2021